

INFORME DE ADMINISTRADORES DEL AÑO 2015.

Señoras y señores accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSILIBERTADOR S.A., presentamos a la Junta General de accionistas, el informe de actividades correspondiente al año 2015, que comprende a los Administradores de la Compañía (Presidente y Gerente General), quienes hemos trabajado de manera conjunta en el beneficio de la Compañía, lo hacemos en los siguientes términos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Se ha cumplido en su totalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2016; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- c) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con los trabajadores de la Compañía;
- d) Se pagado la renovación del permiso de operación.

Luego de Cumplidas todas nuestras obligaciones EXISTE UN RUBRO DE UTILIDAD, EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE, PARA QUE USTEDES DETERMINEN EL DESTINO DEL MISMO.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Durante el año 2015, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General, en nuestras decisiones siempre han prevalecido el interés general de la mayoría de los accionistas. Se otorgó todas las facilidades para que los Comisarios de la Compañía puedan auditar y revisar los balances contables, dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para justificar el correcto manejo de la administración.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2015, en el ámbito administrativo, y legal;

a) Adquisición de la Sede Social.

Existe una gran cantidad de accionistas nuevos que se incorporaron desde septiembre del 2015, para que todos tengamos un

conocimiento general de la Compañía, nos permitimos informar: Que TRANSLIBERTADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública realizada el 26 de abril del 2013, ante el Notario Noveno de la ciudad de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio del 2013; obtuvo su primer permiso de operación el 15 de noviembre del mismo año.

Es decir nuestra compañía tiene 2 años 10 meses desde que fue inscrita en el Registro Mercantil o 2 años 5 meses desde que inició sus actividades de transporte, autorizadas en el Permiso de operación; esto había que TRANSLIBERTADOR es una compañía muy joven, que ha caminado de manera acelerada, pero firme para abrirse camino en un mercado muy competitivo; actualmente estamos en igualdad de condiciones con otras empresa que tienen 18 años o más en actividades.

Desde el inicio de nuestra administración buscamos generar fuentes de ingreso, producto de la administración del transporte en Instituciones Educativas e Instituciones Públicas, además con autorización de la Junta, generamos un fondo de ahorro, gastando en cosas estrictamente necesarias para cubrir los costos operativos de la Compañía, no se pagó remuneración al señor Presidente, Gerente General y Comisarios durante un año y medio, quienes colaboramos para cimentar lo que hoy es TRANSLIBERTADOR; igualmente nos ahorramos el pago de arriendo, luz, agua, teléfono e internet ya que funcionamos en la oficina del señor Gerente.

A finales del mes de octubre del 2014, se había logrado reunir la cantidad de \$24000,00, en la Junta general realizada el 09 de noviembre del 2014, autorizó el proyecto para adquirir una Sede Social, ubicado en la calle COPAPO 512-182 Y CAMACARO, de la urbanización Santiago, Parroquia La Magdalena, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, que comprende un lote de terreno de 200 metros cuadrados de superficie y 265 metros de construcción, inmueble que fue cancelado con el ahorro generado por los administradores y con un crédito hipotecario concedido por el Banco PROCREDIT.

Mediante escritura pública efectuada el 9 de abril del 2015, los señores GUILLERMO ENRIQUE BENITEZ ROMERO; ROSA LILIA BENITEZ ROQUE, JESUS ENRIQUE BENITEZ ROQUE, MAYRA GUDNARA BENITEZ ROQUE, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de la señorita GINA MARIA BENITEZ ROQUE, dieron en venta y en perpetua enajenación a favor de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSLIBERTADOR S. A., el inmueble antes mencionado.

El Valor de adquisición del inmueble fue de \$79000,00, a razón de \$298,00 el metro de construcción, cancelado de la siguiente forma:

Oficialmente la Empresa empezó a atender en sus propias oficinas desde el 3 de Agosto del 2015.

En estas adecuaciones se gastó un valor total de USD.11249,13.

La remodelación consistió tener espacios abiertos, para lo cual se votaron algunas paredes, se fortificó la estructura de la casa para construir el segundo piso, fundiendo cadenas que unan a las columnas, se puso un contrapiso de 40 centímetros, se colocó empaste para alisar las paredes de todo el primer piso, pusimos 70 metros de porcelanato en el área de recepción y atención al público, se pulió el piso del área administrativa, por 60 metros, se lacó de color blanco todas las puertas y muebles de madera de la cocina y un closet, se pintó el techo y paredes, así como se adecentó la fachada de la casa y el jardín, finalmente se instalaron persianas en todas las ventanas del primer piso.

Recibimos la casa del anterior propietario el 3 de abril del 2015, luego de una valoración llegamos a la conclusión que se debía hacer algunas adecuaciones y cambios, para que las oficinas respondan a las necesidades de la Compañía.

b) Adecuaciones a la Sede Social.

Nº	DETALLE	VALOR
1	Alcabala Municipio	498
2	Alcabala Concejo Provincial	47
3	Registro Concejo Provincial	47
4	Honorarios Notario	270
5	Honorarios Registro de la Propiedad	
6	Honorarios Abogado BANCO PROCCREDIT	550
		1412

El detalle de los pagos de impuestos por transferencia de dominio son los siguientes:

Estos valores debían ser cancelados en 5 años, en cuotas mensuales de \$1236,25.

Nº	DETALLE	VALOR
	Pago en Promesa de Compra venta con ahorro realizado por los Administradores TRANSILBERTADOR	2400,00
	Crédito hipotecario del Banco PROCCREDIT	5500,00
	Pago total del inmueble	7900,00

c) Adquisición de Mobiliario y equipos de computación.

Como hemos informado la Compañía funcionó durante un año y medio con muebles y equipos de computación prestados. Al contar con una casa propia tuvimos que adquirir muebles, enseres y equipos de computación nuevos que permitan equipar las oficinas. Se Compró a la señora Emma Rosana Moya (fabricante), bienes de muy buena calidad y a precios razonables, de acuerdo el siguiente detalle:

Un mueble para recepción
Dos estaciones de trabajo.
Un escritorio gerencial con su auxiliar y un mueble credenza.
Dos muebles bibliotecas
Un Archivador
Una Silla Gerencial
Tres sillas para auxiliares.
Un asiento triple de recepción.

Se adquirió 80 sillas de plástico de marca PIKA.

Todo este mobiliario tuvo un valor de \$4398,00, que se canceló en cuatro pagos parciales

Se Adquirió una copiadora de marca RICOH, de medio uso en el valor de \$2000,00

Se compraron Dos equipos de computación y un pc en el valor de \$1500,00, que fueron pagados al Ing. Santiago Rodríguez en dos cuotas.

d) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

En el año 2015, logramos renovar el contrato para la prestación del servicio de transporte para el Colegio Municipal Fernández Madrid, a cambio la compañía recibe una comisión de 2,50 Dólares por cada estudiante transportado.

Se renovó el contrato de transporte con la Hna. Martha Saldaña, Rectora de la UNIDAD EDUCATIVA PEREZ PALLARES de Quito, recibimos una comisión fija mensual de \$200,00.

En el año 2015 y los 3 primeros meses de este año, hemos ganado 18 procesos de contratación pública; generando 116 puestos de trabajo, que han sido ocupados con 81 accionistas de la TRANSILBERTADOR Y 35 personas de otras operadoras, que por acuerdos de reciprocidad, se les mantiene laborando en nuestra empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTADO DE CONTRATOS CON
INSTITUCIONES PÚBLICAS

Nº	DETALLE	CANT.	TRANS- LIBERTADO	OTRAS EMP.
1	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	4	3
2	MINISTERIO DE CONOCIMIENTO Y TALENTO	4	4	
3	UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO	29	20	9
4	CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL	2	2	
5	EPMAPS - AGUA POTABLE	6	4	2
6	EMASEO	5	3	2
7	INIGEM	11	4	7
8	UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD	4	1	3
9	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - PEAJE	3	2	1
10	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - ADM	1	1	
	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - ADM 1	1		1
11	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA - ADM 2	1	1	
12	EPMMOP	3		3
13	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	9	7	2
14	CELEC OPERATIVO	3	2	1
15	ECU - 911	12	9	3
16	BEDE	10	10	
17	DIGEIM	3	3	
18	DIREC. PROV. MAGAP	2	2	
		116	81	35

La empresa ha ganado contratos por un monto aproximado de \$160000,00, de los cuales recibe una pequeña comisión del 4% de los ingresos para socios y 5% para personas que no pertenecen a la empresa, que permite financiar su presupuesto.

ESPERAMOS INCORPORAR A TODOS LOS ACCIONISTAS PARA QUE TRABAJEN EN LA EMPRESA, LES PEDIMOS QUE NOS AYUDEN DEJANDO TODOS SUS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS PARA CONTINUAR CON ESTA LABOR.

e) Proceso de Regularización 2015.

Con fecha 16 de octubre del 2014, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sanciona la Ordenanza Nº20, la cual reforma la Ordenanza Metropolitana Nº247, sancionada el 11 de enero del 2008, en la que se establece el proceso de regularización del servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito.

La etapa de ajustes y cumplimiento del proceso de Regularización de Transporte Escolar e Institucional inició el 25 de septiembre del 2015 por un plazo de seis meses, es decir hasta el 25 de marzo del 2016, al inicio de esta etapa la AMT exigió que los aplicantes se asocien a una operadora existente o formen una nueva; nuestra Compañía recibió un total de 166 nuevos accionistas.

Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los nuevos accionistas que ingresaron a nuestra compañía, estoy seguro que con sus ideas y talentos permitirán el engrandecimiento de nuestra empresa.

Nos preocupamos por brindar todas las facilidades, asesoramiento y apoyo logístico para que los compañeros del proceso de regularización puedan incorporarse al Permiso de Operación de la Compañía, se legalizó su ingreso a la Superintendencia de compañías, a la Agencia Metropolitana de Tránsito, al Servicio de Rentas Internas, etc.

En la actualidad contamos con un informe favorable para que continúen el proceso de regularización 161 accionistas, de los cuales alrededor de 100 compañeros han cumplido todos los requisitos, los restantes tienen un plazo adicional hasta el 20 de mayo para adjuntar los documentos requeridos por la AMT.

c) Eventos sociales.

En diciembre del año anterior, se efectuó la entrega de un **Agasajo navideño, consistente** en un quintal de arroz, un quintal de azúcar y una funda de caramelos para los socios antiguos; para los accionistas que ingresaron a partir de septiembre del 2015, se entregó un quintal de arroz y una funda de caramelos.

EN EL AGASAJO NAVIDEÑO SE GASTÓ UN TOTAL DE \$11681,50, QUE FUERON CANCELADOS CON FONDOS AUTOGESTION DE LA COMPAÑIA.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

La Compañía ha recibido ingresos por prestación de servicio de transporte por el valor de \$543297,17.

La empresa ha funcionado con la cuota de 30 dólares mensuales por socio, que llega a \$36300,00, existiendo un alto índice de morosidad, que afecta la liquidez de la Compañía.

Hemos podido cumplir con nuestras obligaciones, por cuanto se ha financiado el presupuesto con otros ingresos económicos; el principal es el rubro de comisiones por administración de contratos de transporte, que asciende a \$22380,83.

Igualmente recibimos un rubro de Arriendo de un departamento en el segundo piso de la sede social, efectuado desde mayo hasta diciembre del año anterior, por el valor de \$1470,00

PARA ESTE AÑO SE TIENE PROGRAMADO RECIBIR MAYOR INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE, RELACIONADO CON LOS CONTRATOS QUE HA GANADO LA EMPRESA;

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2015:

Luego del Ejercicio económico del año 2015 se obtenido el siguiente resultado:

Utilidad Contable	44952,86
Participación de Trabajadores	6742,93
22% de impuesto a la Renta	8569,91 menos retenciones, se pagará el valor \$
10% Reserva legal	3820,99
Utilidad Líquida	25819,03

Solicito que esta utilidad sea repartida a los accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en proporción al capital pagado que poseen en la Compañía.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos.

Que se continúe con los procesos de contratación pública.

Que los socios entreguen la documentación actualizada para participar en licitaciones.

No puedo terminar sin agradecer a todos ustedes señoras y señores accionistas, al señor Presidente y Sr. Iván Guanuche, Comisario, quienes han colaborado decididamente para que nuestro trabajo sea productivo.

"Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo". Vince Lombardi.

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.

DR. MARCO VILLACIS TAMAYO.
GERENTE GENERAL.



El señor CONTADOR PRESENTARÁ LOS BALANCES DE MANERA DETALLADA.